



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de diciembre de 2015

Acta N°102

Res. N° 113

Exp. N° 2016-25-1-001087

VISTO: La Providencia 4485/15 de la Dirección Sectorial de Infraestructura.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se solicita una trasposición de créditos del Proyecto 800 "Contratación de Técnicos", 801 "Comisiones Departamentales de Edificación" y 802 "Ampliación de Espacios Educativos" al Proyecto 704 "Reparaciones Generales" por un monto total de \$ 4.500.000, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

II) Que el Área Financiero Contable informa disponibilidad de crédito presupuestal en los Proyectos reforzantes.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud de trasposición.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el Ejercicio 2015, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyectos Reforzantes			
Programa	Proyecto	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	800	Contratación de Técnicos	272.540
	801	Comisiones deptales de edificación	291.965
	802	Ampliación de espacios educativos	3.935.495
Total Proyectos Reforzantes			4.500.000
Proyecto Reforzado			
Programa	Proyecto	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	704	Reparaciones Generales	4.500.000
Total Proyecto Reforzado			4.500.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económica Financiera y de Infraestructura, y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a sus efectos.

Dr. M. Beatriz DOS SANTOS YANEZ
SECRETARÍA GENERAL
ANEP - CODICEN

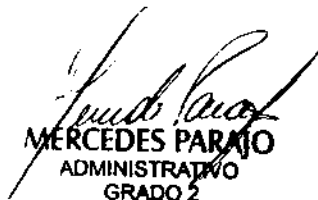
Prof. Wilson Netto Montenegro
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

Montevideo, 29 de diciembre de 2015.

En los presentes obrados por Providencia 4485/15 de la Dirección Sectorial de Infraestructura, se solicita una trasposición de créditos del Proyecto 800 "Contratación de Técnicos", 801 "Comisiones Departamentales de Edificación" y 802 "Ampliación de Espacios Educativos" al Proyecto 704 "Reparaciones Generales" por un monto total de \$ 4.500.000, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

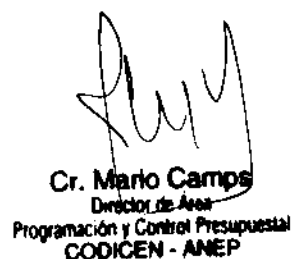
El Área Financiero Contable informa disponibilidad de crédito presupuestal en los Proyectos reforzantes.

No teniendo objeciones que formular a la solicitud de obrados, se sugiere el pase de las presentes actuaciones a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto.


MERCEDES PARRO
ADMINISTRATIVO
GRADO 2

DIRECCION SECTORIAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Corresponde el pase a Secretaria General, a efectos de ser considerado por el Consejo Directivo Central.


Cr. Mario Camps
Director de Área
Programación y Control Presupuestal
CODICEN - ANEP



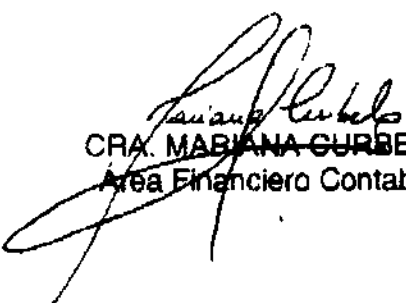
Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección Sectorial Económico Financiero

AREA FINANCIERO CONTABLE
DPTO. DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL
Montevideo, 29 de diciembre de 2015

Corresponde informar que al día de la fecha existe disponibilidad de crédito en el Programa 01 Financiación 11 Rentas Generales para hacer frente a la presente trasposición según el siguiente detalle:

Proyecto 800 "Contratación de técnicos"	\$ 272.540
Proyecto 801 "Comisiones departamentales de edificación"	\$ 291.965
Proyecto 802 "Ampliación de espacios educativos"	\$ 3.935.495

Saluda atentamente.


CRA. MARIANA GURBELO
Área Financiero Contable


T.A. DANIELA DAMIANO
Encargada Dpto. de Contabilidad Presupuestal

TRASPOSICION PROYECTO 704 "REPARACIONES GENERALES"
AF SIIF Nro. 5692
ET



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Prov. 4485/2015
Mpe

Montevideo, 29 de diciembre de 2015

Sr. Director Sectorial de
Programación y Presupuesto
Ee. Héctor Bouzón

Esta Dirección Sectorial solicita la siguiente trasposición de créditos en el Programa 01.
de los siguientes Proyectos de Inversiones, a efectos de financiar la realización de obras que
ejecuta esta Dirección Sectorial.

Proyectos Reforzantes:

Proyecto 800 "Contratación de Técnicos"	\$ 272.40.-
Proyecto 801 "Comisiones Departamentales de Edificación"	\$ 290.65.-
Proyecto 802 "Ampliación de Espacios Educativos"	\$ 3.935.95.-

Proyectos Reforzados:

Proyecto 704 "Reparaciones Generales"	\$ 4.500.000.-
---------------------------------------	----------------

Saluda a usted atentamente,

Arq. Mario Corrales
Director Sectorial de Infraestructura